



# 120 DÍAS DE LA LIBERALIZACIÓN DE LA PAE:

## ¿Qué ha sucedido en Honduras desde entonces?

*Organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres en Honduras denunciarnos que, pese a la firma del Decreto Ejecutivo N° 75-2023 en marzo, que aprobó el uso y comercialización de la pastilla anticonceptiva de emergencia, no existe un acceso de la PAE en en el sistema sanitario público, ni en las farmacias y donde se encuentran, se comercializa sin registro sanitario.*

A la fecha, tenemos cuatro meses desde que la Presidenta de Honduras, Xiomara Castro levantó la prohibición. Las hondureñas siguen enfrentando barreras para acceder a las Pastillas de Anticoncepción de Emergencias (PAE).

Y aunque la decisión de la mandataria fue **“un histórico hecho de justicia, es necesario que se garantice que la píldora esté disponible para todas las que la necesiten”** como manifiesta Jinna Rosales, vocera del Grupo Estratégico por la PAE, GEPAE, una plataforma que aglutina distintas organizaciones que impulsan la liberación de la PAE y ahora el acceso al anticonceptivo de emergencia en el país.

**Hoy en ningún servicio de salud se garantiza el acceso LIBRE de la PAE por lo cual se violan los derechos** a la igualdad, la dignidad, la autonomía, la información, la integridad física y el respeto a la vida privada, junto con el más alto estándar posible de salud, incluida la salud sexual y reproductiva de las hondureñas.